

:: CNE INFORMA

Boletín CNE N° 21: "Lo que el Perú puede aprender de los resultados comparados de las pruebas PISA"

El Consejo Nacional de Educación ha publicado el Boletín CNE N° 21, correspondiente a junio, titulado "Lo que el Perú puede aprender de los resultados comparados de las pruebas PISA", que contiene la transcripción editada de la conferencia magistral "Pruebas PISA: ¿por qué y para qué?, que dió en Lima el experto alemán Andreas Schleicher, jefe de la división de indicadores y análisis de la OCDE.

En la publicación se puede encontrar además algunas de las respuestas del experto a los asistentes a la conferencia, así como extractos de la entrevista en Radio Programas del Perú y artículos especializados de Hugo Díaz, Iván Montes y León Trahtemberg. La publicación sobre Schleicher fue posible gracias a la colaboración de USAID a través del proyecto AprendeS.

Para leer la publicación: <http://www.cne.gob.pe/noticias/boletincneschleicher.pdf>

:: CONSEJEROS EN MEDIOS

- Sobre la presentación por el Ministerio de Educación de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2008, el educador León Trahtemberg señala en su columna de opinión que "la principal conclusión que salta a la vista es que habiendo pasado tres años de este gobierno, pese a todos sus propuestas y acciones en cuanto a currículo, evaluaciones, capacitaciones, no ha habido mejora alguna en el desempeño de los alumnos de primaria".

Agrega que "el Ministerio ya debería hacer caso a quienes sostenemos que el camino escogido no es el correcto, y evaluar sus propuestas alternativas como por ejemplo, en mi caso, la moratoria curricular y la focalización en la infancia". (*Correo*).

Lea el artículo en: <http://www.trahtemberg.com/articulos/1379-van-3-anos-y-nada.html>

:: AGENDA EDUCATIVA

- En Normas Legales de El Peruano se publicó hoy el Decreto de Urgencia donde se dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el marco del Plan VRAE, continuidad del proceso de alfabetización y otras acciones. En lo que se refiere a Educación, la norma señala que resulta necesario transferir recursos por la suma de 38 millones de soles para que, a través de su Unidad Ejecutora Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA, se asegure la continuidad del proceso de alfabetización, cubra el déficit existente para la ejecución de dicho proceso y asuma el encargo de la continuidad educativa de los egresados, mediante su incorporación al primer grado del Ciclo Intermedio de Educación Básica Alternativa (EBA). (*Normas Legales - El Peruano*).

- La Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo garantizarán este domingo 14 el desarrollo de la prueba que rendirán 11 mil 220 docentes para su incorporación a la Carrera Pública Magisterial (CPM), aseguró el Ministerio de Educación. Por otro lado, hay que indicar que el MED informó que desde el viernes pasado el portal www.minedu.gob.pe, tiene la relación de los locales de aplicación de la prueba. (*Andina*).

- La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales ha publicado una declaración de tres puntos sobre el proceso de elaboración de la Ley de Organización y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación, donde se pide a la PCM, institución encargada del proceso, que garantice la consulta del anteproyecto de la LOF de educación y sus matrices a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, se considera como indispensable que la LOF del MED sea aprobada con las matrices respectivas y que incluya la creación del Consejo de Coordinación Intergubernamental en Educación. (*Declaración ANGR*).

- A propósito de la acreditación de facultades de derecho, los decanos de las citadas facultades miembros de la Red Peruana de Universidades han publicado hoy un comunicado donde se comprometen, entre otras cosas, a llevar adelante en cada caso un proceso de definición y cumplimiento de estándares para la acreditación, independientemente y más allá de las actuales exigencias legales. De la misma manera, asumen el compromiso de contribuir al debate y la toma de decisiones en esta materia aportando a ello reflexión y experiencia. (*El Comercio*).

<p>:: EDUCACION EN EL MUNDO</p>	<p>:: EDUCACIÓN EN REGIONES</p>
<p>- Argentina: La gripe porcina desató el temor entre padres de alumnos de escuelas de nivel primario y medio de la capital y periferia. Usó 32 establecimientos educativos cerraron sus puertas por 15 días, por tener entre su alumnado casos confirmados, según lo dispuso el ministerio de Salud. "En Argentina, los colegios son el principal foco de contagio", dijo la ministra de Salud, Graciela Ocaña, aunque llamó a "no asustarse ni entrar en pánico por la declaración de pandemia", por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (http://www.lanacion.com.py).</p>	<p>- Lambayeque: Unos treinta mil estudiantes del distrito de José Leonardo Ortiz serán atendidos por el Programa Módulo Perú, en los servicios básicos de salud, a partir de este sábado informó el director regional de Educación de Lambayeque, Walter Zunini Chira. La jornada se realizará en el sector La Explanada, ubicado en el kilómetro 3 de la carretera Chiclayo-Ferreñafe, que cuenta con una población de 50 mil habitantes. (<i>Andina</i>).</p> <p>- Puno: La paralización en apoyo a la huelga indígena de la Amazonía fue total y masiva en la ciudad, donde se suspendieron las clases en escuelas y universidades, así como las actividades comerciales y económicas. (<i>El Comercio</i>).</p>
<p>:: ARTICULOS DEL DIA</p>	
<p>- El educador Luis Guerrero señala en su artículo "El conflicto de Bagua: algunas alertas sobre educación" que el gobierno ya optó por un modelo de desarrollo que no pasa por la inversión en educación. "Según un informe de OCDE, la educación de cada alumno le cuesta al Perú 297 dólares al año, mientras a Argentina 1,158 dólares y a Chile 1,807 dólares", agrega. Menciona también que el presidente ha dicho que el problema de fondo en el conflicto de Bagua es una pugna entre quienes quieren que haya desarrollo y progreso en los pueblos amazónicos y quienes en verdad no lo desean. "En eso estamos de acuerdo", concluye. http://educhevere.blogspot.com/2009/06/el-conflicto-de-bagua-algunas-lecciones.html</p>	
<p>:: NORMAS LEGALES</p>	
<p>- DU 064-2009: Dictan medidas extraordinarias destinadas a las acciones en el Marco del Plan VRAE, continuidad del Proceso de Alfabetización y otras acciones.</p>	
<p style="text-align: center;">ÁREA DE COMUNICACIONES DEL CNE Fuente: Monitoreo de medios de comunicación nacionales y notas del CNE</p>	
<p style="text-align: center;">Consejo Nacional de Educación Av. De la Policía 577 Urb. Los Patricios - Jesús María, Lima Perú - T. (01) 261-4322 / 261-9522 anexo 109 Escribanos a educacionaldia@cne.gob.pe y visite nuestra web en www.cne.gob.pe</p>	